



República de Chile
Provincia de Linares
Relaciones Publicas

DECRETO EXENTO N°:

PARRAL,

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°2651 de fecha 12 de julio de 2021, que delega la firma de la Señora Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos el señor **JAVIER MOREIRA BAUERLE**
- 4.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HORAS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%
FABIOLA MÉNDEZ RETAMAL	TÉCNICO		32
MARCELA SALDAÑA MELLA	ADMINISTRATIVO		32
HILDA ARAVENA VÁSQUEZ	ADMINISTRATIVO		32
NELSON LOPEZ LEIVA	TÉCNICO		32

2.- **ESTABLÉCESE**, que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones

3.- **ESTABLÉCESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.

4.- **ESTABLÉCESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR RECURSOS

JAR

DISTRIBUCION: -Of. Partes – Personal - RRPP (copia digital jesicca.albornoz@parral.cl)

FUNCIONARIOS RESPONSABLES

JEFA DE RELACIONES PÚBLICAS	CARGO	CARGO
OLGA LUCÍA GÁLVEZ RESTREPO	SEGUNDO VISTO BUENO	TERCER VISTO BUENO





República de Chile
Provincia de Linares
Relaciones Publicas

Mes: AGOSTO 2022				
Nombre Funcionario: FABIOLA MÉNDEZ RETAMAL				
Día	ACTIVIDAD	HORAS	25%	50%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27	PREPARATIVOS CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO COMUNAL	08:00 a 00:00		16
28	CELEBRACION DÍA DEL NIÑO COMUNAL	08:00 a 00:00		16
29				
30				
31				
Total				32



V B Jefe Directo



República de Chile
Provincia de Linares
Relaciones Publicas

Mes: AGOSTO 2022				
Nombre Funcionario: MARCELA SALDAÑA MELLA				
Día	ACTIVIDAD	HORAS	25%	50%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27	PREPARATIVOS CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO COMUNAL	08:00 a 00:00		16
28	CELEBRACION DÍA DEL NIÑO COMUNAL	08:00 a 00:00		16
29				
30				
31				
Total				32



V B Jefe Directo



República de Chile
Provincia de Linares
Relaciones Publicas

Mes: AGOSTO 2022				
Nombre Funcionario: HILDA ARAYENA YÁSQUEZ				
Día	ACTIVIDAD	HORAS	25%	50%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27	PREPARATIVOS CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO COMUNAL	08:00 a 00:00		16
28	CELEBRACION DÍA DEL NIÑO COMUNAL	08:00 a 00:00		16
29				
30				
31				
Total				32



V B Jefe Directo



República de Chile
Provincia de Linares
Relaciones Publicas

Mes: AGOSTO 2022				
Nombre Funcionario: NELSON LOPEZ LEIVA				
Día	ACTIVIDAD	HORAS	25%	50%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27	PREPARATIVOS CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO COMUNAL	08:00 a 00:00		16
28	CELEBRACION DÍA DEL NIÑO COMUNAL	08:00 a 00:00		16
29				
30				
31				
Total				32



V B Jefe Directo